



ACTA DEL ACTO PÚBLICO DE APERTURA DE OFERTAS Y TERCERA REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA LICITACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO E INSTALACION DE FAROLAS SOLARES FOTOVOLTAICAS

EXPEDIENTE: E2018-079

EXPEDIENTE: E2018-079

ÓRGANO DE CONTRATACIÓN: Consejera Delegada de Grupo Energético de Puerto Real, S.A.

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: 199.000,00 €

FECHA DE PUBLICACIÓN DE ANUNCIO PLATAFORMA CONTRATACION SECTOR PÚBLICO:
19/10/2018

FECHA LÍMITE DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS: 05/11/2018 a las 13:00 horas.

FECHA DEL ACTO DE APERTURA PUBLICADA EN EL ANUNCIO DE LICITACIÓN: 08/11/2018 a las 10:00 horas.

NUEVA FECHA DEL ACTO DE APERTURA PUBLICADA EN LA MODIFICACIÓN DEL ANUNCIO DE LICITACIÓN: 09/11/2018 a las 10:30 horas.

RELACION DE LICITADORES:

Licitadores que han presentado su oferta dentro del plazo de licitación y han sido admitidos a la licitación:

- AMETEL, S.A.
- MONELEG, S.L.
- MELEGA, S.L.
- ELECTROSAM, S.A.

*** _ ***

Con fecha 9 de noviembre del 2018 se constituye la Mesa de Contratación compuesta por las personas designada por el órgano de contratación y relacionadas en el pliego de cláusulas particulares de la licitación.

C/ Carretas, 5
11510 Puerto Real (Cádiz)
A72118730

Pág. 1 / 4

Telf. 956.980.980 / Fax 956.980.988
grupoenergetico@grupoenergetico.es
www.grupoenergetico.es





- Presidenta: Pilar Rodríguez Muñoz, Directora Económico - Administrativa de GEN.
- Vocal 1º: Mª Rosario Gastardi Guerra, Directora del Área de Gestión y Tratamiento de Aguas y Alumbrado.
- Vocal 2º: Verónica Carrasco Bernal, Técnico Responsable del Alumbrado público
- Secretario: Manuel Mesá Vila. Asesor jurídico en materia de contratación pública de GEN.

Los miembros de la mesa manifiestan que no tienen directa o indirectamente un interés financiero, económico o personal que pudiera comprometer su imparcialidad e independencia en el contexto del presente procedimiento de licitación.

Acuden representantes de dos de las empresas licitadoras:

- Jesús Bravo, representante de MONELEG, S.L.
- Joaquín Rodríguez, representante de AMETEL, S.A.

Se procede a la lectura del informe de valoración técnica realizado por LA VOCAL TÉCNICO, Verónica Carrasco, que informa que el suministro ofertado por el licitador AMETEL, S.A. no cumple con las exigencias del PPT ya que no oferta la clase de alumbrado exigido: ME4b,

En atención a esta deficiencia la mesa acuerda **excluir** AMETEL, S.A. de la licitación y se le comunica al representante presente en el acto.

Se procede a continuación a dar lectura al informe de valoración técnica (Valoración de criterios evaluables mediante juicios de valor) de las tres restantes ofertas, resultado las siguientes puntuaciones:

| LICITADOR | PUNTUACION |
|------------------|------------|
| MONELEG, S.L. | 5 |
| MELEGA, S.L. | 5 |
| ELECTROSAM, S.A. | 5 |

Se procede a la apertura del "sobrē C", de las restantes ofertas que presentan los siguientes criterios evaluados mediante aplicación de fórmulas:



| LICITADOR | OFERTA ECONÓMICA | REDUCCIÓN PLAZO DE ENTREGA E INSTALACION | GARANTÍA DE LAS BATERIAS POR ENCIMA DE LOS 2 AÑOS EXIGIDOS | GARANTÍA DEL PANEL FOTOVOLTAICO POR ENCIMA DE LOS 25 AÑOS EXIGIDOS | GARANTÍA DEL RESTO DE MATERIALES POR ENCIMA DE LOS 25 AÑOS EXIGIDOS |
|-------------------------|------------------|--|--|---|---|
| MONELEG, S.L. | 174.725,00 € | 10 días | 3 años | 2 años | 2 años |
| MELEGA, S.L. | 178.782,00 € | 15 días | 3 años | No se oferta en la forma exigida en el pliego, por lo que no se puede valorar | 2 años |
| ELECTROSAM, S.A. | 188.457,74 € | 14 días | 3 años | 2 años | 2 años |

A los elementos ofertados corresponden las siguientes puntuaciones en aplicación de las fórmulas previstas en el pliego:

| LICITADOR | OFERTA ECONÓMICA | REDUCCIÓN PLAZO DE ENTREGA E INSTALACION | GARANTÍA DE LAS BATERIAS POR ENCIMA DE LOS 2 AÑOS EXIGIDOS | GARANTÍA DEL PANEL FOTOVOLTAICO POR ENCIMA DE LOS 25 AÑOS EXIGIDOS | GARANTÍA DEL RESTO DE MATERIALES POR ENCIMA DE LOS 25 AÑOS EXIGIDOS |
|-------------------------|------------------|--|--|--|---|
| MONELEG, S.L. | 60,00 | 6,6 | 10 | 2,5 | 2,5 |
| MELEGA, S.L. | 49,97 | 10 | 10 | 0 | 2,5 |
| ELECTROSAM, S.A. | 26,06 | 9,3 | 10 | 2,5 | 2,5 |

Resultando las siguientes puntuaciones finales por orden decreciente:

| LICITADOR | PUNTUACION |
|-----------------------------|------------|
| 1º. MONELEG, S.L. | 86,60 |
| 2º. MELEGA, S.L. | 77,47 |
| 3º. ELECTROSAM, S.A. | 55,36 |



En atención a la clasificación expresada la mesa de contratación considera la oferta con una mejor relación calidad – precio la presentada por MONELEG, S.L. y propone al órgano de contratación de GEN, S.A, previa acreditación de los requisitos de capacidad y solvencia exigidos, la adjudicación a su favor del contrato de suministro e instalación de farolas solares fotovoltaicas.

En Puerto Real, a 9 de noviembre de 2018

Fdo.


Manuel Mesa Vila
Secretario



Visto bueno


Pilar Rodríguez Muñoz
Presidenta